

Quito, 30 de marzo de 2013

Licenciada
ESTEFANIA NANCY PEREZ RUIZ
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía IMERMAK SERVICIOS GENERALES S.A., en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2013, tuvo el acierto de elegir a usted, para el cargo de PRESIDENTA de la compañía por un periodo de dos años, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 24 de febrero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de marzo del mismo año.

De conformidad con el Estatuto Social, el Presidente tendrá la representación legal, en el caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General.

Atentamente,



Carolina Viteri
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 30 de marzo de 2013

RAZON: Por la presente acepto el cargo de Presidenta de la compañía IMERMAK SERVICIOS GENERALES S.A., para el cual he sido elegida.



LIC. ESTEFANIA NANCY PEREZ RUIZ
C.C.#100282542-8

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 17622

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	16856
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7134
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/03/2013
FECHA ACEPTACION:	30/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMERMAK SERVICIOS GENERALES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1002825428	PEREZ RUIZ ESTEFANIA NANCY	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 24/02/2011 NOTARÍA 29 UIO RM 29/03/2011 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0123808

IMP. IGM. es

